



El Coronil Ayuntamiento

D. JOSÉ LÓPEZ OCAÑA, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL(SEVILLA)

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Acuerdo del Pleno del Excmo.Ayuntamiento de El Coronil (Sevilla) por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal y Plantilla de Personal para el ejercicio 2024.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de esta entidad, de fecha 25 de marzo de 2024 el Presupuesto Municipal y la plantilla de personal para el ejercicio económico 2024, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de **quince días** desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta entidad [dirección [https:// www.elcoronil.es](https://www.elcoronil.es)].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En El Coronil a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE

,Fdo. José López Ocaña.

Código DIR3: L01410362 - CIF: P4103600E

Código Seguro De Verificación:	/wPCzu7mnfWN8Sa1Jg5wpQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Lopez Ocaña	Firmado	26/03/2024 09:00:07
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code//wPCzu7mnfWN8Sa1Jg5wpQ==		

